



Farmacia Hospitalaria

ISSN: 1130-6343

farmhosp@grupoaulamedica.com

Sociedad Española de Farmacia
Hospitalaria
España

Requena Caturla, T.
Estrategias de investigación de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria
Farmacia Hospitalaria, vol. 32, núm. 4, 2008, pp. 197-198
Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria
Madrid, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=365961778002>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Estrategias de investigación de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria

T. Requena Caturla

Directora de Investigación de la SEFH

El Plan estratégico presentado por la actual Junta Directiva de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH) contemplaba la creación de una Dirección de Investigación que articule los aspectos técnicos y ejecutivos relacionados con la promoción de ésta en el seno de la sociedad científica¹.

Es la primera vez que se plantea esta figura, por lo que se hace necesario el diseño de una estrategia que, paso a paso, vaya adquiriendo peso en las áreas de investigación que nos competen.

A pesar de que muchos farmacéuticos de hospital han adquirido conocimientos transversales sobre metodología de la investigación, análisis de la literatura científica, epidemiología y estadística, materias sumamente importantes para el desarrollo de la investigación, son pocos los esfuerzos de nuestra profesión por clasificar los tipos de investigación que realizamos, determinar cuáles son los mejores métodos para realizarla, y detectar las variables más relevantes y de mayor impacto social.

Otro esfuerzo que debemos realizar es la formación de equipos de investigación, en diferentes áreas, que vayan adquiriendo experiencia y, a la vez, vayan formando a nuevos farmacéuticos, en el desarrollo de investigaciones que aporten datos relevantes al conocimiento y la mejora de la práctica clínica asistencial.

Para ello se establecen las siguientes líneas de trabajo para el próximo año, que requieren la colaboración de los socios, los grupos de trabajo, la dirección de formación y la junta de gobierno de la SEFH:

Clasificar los tipos de investigación por objetivos: el método

La investigación que realizan o pueden realizar los farmacéuticos de hospital puede clasificarse en 7 objetivos diferentes relacionados con las distintas áreas de la farmacoterapia o los servicios farmacéuticos hospitalarios:

- Efectividad de la farmacoterapia.
- Seguridad de la farmacoterapia.

- Eficiencia de la farmacoterapia.
- Preferencias del paciente.
- Investigación de servicios o nuevas tecnologías.
- Investigación de la práctica clínica.
- Impacto social y económico.

De todos ellos, las variables más relevantes y los diseños de investigación que permitan medirlas y, preferiblemente, compararlas variarán de acuerdo con el contexto farmacoterapéutico o servicio que se desee evaluar. Es, por tanto, imprescindible la colaboración de los grupos de trabajo de la sociedad científica, para que ésta, a través de la dirección de investigación y con la ayuda de expertos, consiga que se expliciten dichas variables, se propongan los métodos más adecuados para su medición y se desarrollen las guías de investigación para farmacéuticos de hospital en cada uno de los objetivos enumerados.

Acciones sobre sistemas de información y formación: las herramientas

Se requiere el apoyo de las nuevas tecnologías de la información para la investigación multicéntrica: bases de datos con cuadernos de recogida de datos electrónicos, a través del portal de la sociedad científica.

Otra herramienta sumamente importante es la formación, pero ésta ha de tener objetivos concretos dirigidos a la consecución de equipos que investiguen de las variables detectadas como relevantes en los diferentes objetivos anteriormente citados, y será necesario diferenciar 2 niveles de formación: iniciación a la investigación por objetivos y tutela de proyectos de investigación que se presentarán en convocatorias de financiación competitiva. Estos cursos se deben impartir con una periodicidad mínima anual y se definirán entre los directores de formación e investigación de la SEFH.

El personal formador se seleccionará de acuerdo con sus conocimientos, su perfil investigador y su capacidad de comunicación.

Acciones encaminadas a coordinar la investigación: las personas

Pero sobre todo, los equipos deben ir especializándose en los diferentes objetivos de investigación, de forma que esa especialización pueda ir transfiriéndose y aplicándose en las distintas áreas terapéuticas que abordan los grupos de trabajo de la sociedad científica. Para ello, es aconsejable que cada grupo de trabajo en la actualidad constituido en la SEFH tenga en su equipo coordinador a una persona responsable de la investigación, que sea el interlocutor de la dirección de investigación y que permita aumentar objetivos, transmitir conocimiento intergrupales y realizar una investigación multicéntrica con potencial impacto real en la práctica asistencial.

El impacto deseado de la investigación promovida por la SEFH es el que tiene consecuencias en las decisiones terapéuticas de otras sociedades científicas relacionadas con el área terapéutica de investigación, en las decisiones de los gestores sanitarios en el área de servicios farmacéuticos y en la valoración del paciente de la aportación que los farmacéuticos de hospital podemos realizar en la población que atendemos. Esto sólo es posible con una investigación multicéntrica que aporte datos relevantes y contundentes.

Los grupos de trabajo de la SEFH pueden ayudar a la identificación de las variables más relevantes, de acuerdo con los distintos objetivos de investigación, a conformar las redes de investigación en farmacia hospitalaria y a colaborar con su experiencia en la formación en investigación.

Financiación

El objetivo prioritario de toda investigación es aumentar el conocimiento, y en nuestro caso especialmente, aportar luz sobre problemas reales de la práctica asistencial en el área de la farmacoterapia y los servicios farmacéuticos. Para ello es imprescindible la consecución de financiación, tanto pública como privada, que nos permita realizarla, que compense, al menos en parte, el esfuerzo adicional que supone y, sobre todo, que posibilite la utilización de los medios más ágiles para llevarla a cabo.

La financiación pública de proyectos farmacéuticos de hospital es ya una realidad conseguida con el esfuerzo de algunos equipos pero, a medida que los fondos públicos van aumentando,

se abre una oportunidad para nuevos equipos que no debemos desaprovechar, por lo que debemos estar preparados para competir con otros muchos proyectos de investigación.

La actual creación del Consorcio de Apoyo a la Investigación Biomédica en Red (CAIBER) está dotada de un presupuesto muy importante, que facilitará a las unidades de investigación de los centros o instituciones que lo encuadran la investigación sanitaria de proyectos sin interés comercial².

La financiación privada de proyectos de la sociedad científica debe establecerse en un marco regulado a través de convenios, que asegure la independencia de los resultados, así como su publicación.

Acciones encaminadas a mejorar la comunicación

Los socios deben tener a su disposición información actualizada en la web de la SEFH sobre:

- Convocatorias de apoyo público a la investigación.
- Guías de investigación para farmacéuticos de hospital.
- Cursos de formación en investigación y calendario.
- Proyectos de investigación de la SEFH finalizados.
- Proyectos de investigación de la SEFH en curso.
- Servicios de apoyo a la investigación: solicitud de evaluación de proyectos preliminares de investigación para que sean promovidos por la SEFH.

La sociedad científica no es más que la suma de sus miembros; sin su colaboración, entusiasmo profesional y constancia a pesar de los avatares de la realidad diaria no será posible progresar hacia un grupo profesional que aporte datos creíbles, que permitan la innovación, la selección de los tratamientos más efectivos y las mejores prácticas asistenciales, traducido en un impacto medible en la sociedad.

Bibliografía

1. Junta de Gobierno de la SEFH. Plan Estratégico de la SEFH octubre 2007. Disponible en: www.sefh.es
2. Resolución 12 de marzo del ISCIII, por la que se publica la convocatoria 2008 de concesión de ayudas de la Acción Estratégica en Salud, en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011. BOE 15 marzo de 2008.